



email: competiciones@futsalmarinaalta.es

Sanciones del Comité de Competición de la Asociación Valenciana para la Práctica y Desarrollo del Fútbol Sala correspondientes a los partidos celebrados: **El 13 de Octubre del 2019 DE LA LIGA COMARCAL MARINA ALTA DE FUTBOL- VETERANOS, CORRESPONDIENTES A LA 7ª JORNADA DE LIGA**

Acta Número: 7

FECHA DE JUEGO: 13/Octubre/2019

PARTIDO: Reparauto Talleres Denia - Latinos Neumaticos Dankol:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Reparauto Talleres Denia: D. Wilmar Patricio Chipugsi Montatixe

Del equipo Latinos Neumaticos Dankol: D. Ricardo Urbano Muñoz

D. Christopher S. Gabriel Hernandez (**ADVERTENCIA DE SUSPENSION**)

Goles: Del equipo Reparauto Talleres Denia: Nº-11 (Reinoso) ⚽.

Del equipo Latinos Neumaticos Dankol: Nº-8 (Alvarez) ⚽, Nº9 (Mendoza) ⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club Reparauto Talleres Denia con 1 €.

Sancionar económicamente al club Latinos Neumaticos Dankol con 2 €.

PARTIDO: Calpe Vtnos. C.F. - Colombianos F.C.:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Calpe Vtnos. C.F.: D. Diego Alberto Ortega Mendive

D. Francisco Esteban Garcia Tinchí

D. Tomas Parra Manchon (**ADVERTENCIA DE SUSPENSION**)

D. Andres Anibal Ortega Mendive

Del equipo Colombianos F.C.: D. Edier Mauricio Amaya Sierra (**DOBLE AMONESTACION**) Y (**ADVERTENCIA DE SUSPENSION**)

D. Darwin Danilo Silva Yaguachi

D. Darwin Valle Arroyo

D. Alvaro Jose Delgado Ortiz

D. Jonathan Mosquera

Goles: Del equipo Calpe Vtnos.C.F.: Nº-7 (Garcia) ⚽, Nº-16 (Ortega) ⚽.

Del equipo Colombianos F.C.: Nº-28(Mosquera) ⚽.

Resolución: Sancionar con UN partido de suspensión por doble amonestación con tarjeta amarilla, al jugador:

D. Edier Mauricio Amaya Sierra del equipo Colombianos F.C.

Resolución: Sancionar económicamente al club Calpe Vtnos. C.F. con 4 €.

Sancionar económicamente al club Colombianos F.C. con 11 €.

PARTIDO: Vtnos. Pedreguer - Ondara Vtnos.:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Vtnos. Pedreguer: D. David Agulles Avella

D. Carlos Colom Boluda

Del equipo Ondara Vtnos.: D. Francisco Javier Piera Arevalo

Goles: Del equipo Vtnos. Pedreguer: Nº-6 (Jorda) ⚽, Nº-29 (Sanchez) ⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club Vtnos. Pedreguer con 2 €.

Sancionar económicamente al club Ondara Vtnos. con 1 €.

PARTIDO: Kamarca Denia - Jakarta/Bacan:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Kamarca Denia: D. Omar Alberto Montoro Pascual

Del equipo Jakarta/Bacan: D. Vicente Tacho Cardona

Goles: Del equipo Kamarca Denia: Nº-5 (Signes) ⚽, Nº-7 (Torres) ⚽, Nº-14 (Villalba) ⚽.

Del equipo Jakarta/Bacan: Nº-12 (Medina).

Resolución: Sancionar económicamente al club Kamarca Denia con 1 €.

Sancionar económicamente al club Jakarta/Bacan con 1 €.

PARTIDO: Inmobiliaria Javeahouses - U.D. Oliva Vtnos.:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Inmobiliaria Javeahouses: D. Julian Andres Muñoz Girado
D. Jhonier Osorio Hernandez

Del equipo U.D. Oliva Vtnos.: D. Francisco Briz Lopez

Goles: Del equipo Inmobiliaria Javeahouses: Nº-17 (Montoya) ⚽.

Del equipo U.D. Oliva Vtnos.: Nº-9 (Rodriguez) ⚽, Nº-16 (Burgos) ⚽⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club Inmobiliaria Javeahouses con 2 €.

Sancionar económicamente al club U.D. Oliva Vtnos. con 1 €.

PARTIDO: Transilvania Ondara - Basta! Aceite Cazorla F.C.:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Transilvania Ondara: D. Petru Dragos Costea
D. Ilie Vasile

D. Silviu Cristian Peicu

Goles: Del equipo Basta! Aceite Cazorla: Nº-9 (Attari) ⚽⚽, Nº-18 (Raissouni) ⚽, Nº-21 (Gomez) ⚽⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club Transilvania Ondara con 3€.

PARTIDO: Dorian Gray - Fisioestevez Vtnos. Vergel :

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Dorian Gray: D. Chavdar Vanev Todorov
D. Ricardo Andres Hernandez Acosta
D. Daniel Patricio Gamero

Del equipo Fisioestevez Vtnos. Vergel: D. Francisco Javier Collado Tornero
D. Esteban Marti Bisquert

Goles: Del equipo Dorian Gray: Nº-7 (Todorov) ⚽.

Del equipo Fisioestevez Vtnos. Vergel: Nº-18 (Salort) ⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club Dorian Gray con 3 €.

Sancionar económicamente al club Fisioestevez Vtnos. Vergel con 2 €.

PARTIDO: Denigres/Inmodifusion - Grupo Moreno/At. Calpe Vtnos.:

Hechos: Expulsión con Tarjeta Roja al jugador del equipo Denigres/Inmodifusion, D. Carlos Sanchez Ferrer por derribar a un contrario, soltándole la mano cuando se estaba cayendo.

Hechos: Expulsión con Tarjeta Roja al jugador del equipo Grupo Moreno/At. Calpe Vtnos., D. Carlos Miguel Barros Miranda por decir "la puta de tu madre que te pario" tras pitarle una falta.

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Denigres/Inmodifusion: D. Jonathan Candel Garcia
Del equipo Grupo Moreno/At. Calpe Vtnos.: D. Ivanov Atanas Petrov
D. Angel Genov Genov
D. Jose Armando Barros Miranda

Goles: Del equipo Denigres/Inmodifusion: Nº-9 (Llopis) ⚽⚽, Nº-16 (Estrada) ⚽, Nº-20 (Pastor) ⚽⚽,

Del equipo Grupo Moreno/At. Calpe Vtnos.: Nº-9 (Genov) ⚽⚽.

Resolución: Sancionar con UN partido de suspensión por comportamiento brusco con un contrario, sin causar daño o lesión al jugador D. Carlos Sanchez Ferrer del equipo Denigres/Inmodifusion

En base del Artículo 25º- **Infracciones leves: son infracciones leves:**

g) Comportarse bruscamente sin causar daños o causando daños leves.

Y según la falta descrita anteriormente, y en base del

Capítulo III. Sanciones.

Artículo 29º- Sanciones leves: Corresponden a las infracciones leves:

- a) La suspensión por un periodo no superior a un mes, o un periodo de uno a cuatro partidos.
- b) La multa de hasta 60,00.- €

Resolución: Sancionar con UN partido de suspensión por desconsideración con el arbitro al jugador D. Carlos Miguel Barros Miranda del equipo Grupo Moreno/At. Calpe Vtnos.

En base del Artículo 25º- **Infracciones leves: son infracciones leves:**

h) Los actos de desconsideración o groseros con jueces, árbitros, jugadores, técnicos, directivos, autoridades deportivos y público, siempre que no sean de carácter grave. .

Y según la falta descrita anteriormente, y en base del

Capítulo III. Sanciones.

Artículo 29º- Sanciones leves: Corresponden a las infracciones leves:

- a) La suspensión por un periodo no superior a un mes, o un periodo de uno a cuatro partidos.
- b) La multa de hasta 60,00.- €

Resolución: Sancionar económicamente al club Denigres/Inmodifusion con 18 €.

Sancionar económicamente al club Grupo Moreno/At. Calpe Vtnos. con 20 €.

PARTIDO: C.D. Javea Vtnos. – Denia Vtnos. F.C.:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo C.D. Javea Vtnos.: D. Andrew Peter Durbin

D. Alfonso Jose De Moya Perales

D. Ivan Garcia Martinez

D. Michael James Thatcher

Del equipo Denia Veteranos F.C.: D. Ricardo Bolufer Server

D. Raul Romera Arias

Goles: Del equipo Denia Vtnos. F.C.: N°-26 (Mira) ⚽ .

Resolución: Sancionar económicamente al club C.D. Javea Vtnos. con 4 €.

Sancionar económicamente al club Denia Vtnos. F.C.: con 2 €.

En Denia, a 16 de Octubre de 2019

Fdo. Comité de Competición de la Asociación

Valenciana para la práctica y desarrollo del Fútbol-Sala

Estas Sanciones podrán ser recurridas dentro de un término de 3 días hábiles posteriores a la publicación de las mismas, al Comité de Apelación de la Asociación Valenciana para la Práctica y desarrollo del Fútbol-Sala, tal como estipula el artículo 78º del Reglamento de Disciplina.

